

Aprobada
- 1 NOV 2023

Emilia Samaliva
Día 4 Mes Octubre Año 2023
Hora 12:12



PROPOSICIÓN

No 18

Cítese a debate de control político para informar aspectos sobre la Situación del Servicio de Salud que se está prestando a los Educadores del Departamento del Meta, a los siguientes funcionarios:

Ministra de Educación, Doctora Aurora Vergara Figueroa ,

Superintendente de Salud, doctor Ulahi Beltrán

Ministro de Salud y protección social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo

Ministra de trabajo, doctora Gloria Ines Ramirez

Invítese al presidente de la Fiduprevisora, doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa.

De igual manera se invita a:

- Secretario de Salud Departamental del Meta
- Gerente Empresa Social del Estado Departamental Meta "Solución Salud"
- Delegado de la Junta Directiva de la Asociación de Educadores del Meta – ADEM
- Delegado de la CUT Meta, sector Educación.
- Delegado del Fondo de FECODE

El debate tiene como argumento la crisis por la que atraviesa desde el 2018 la prestación de todos los servicios y atenciones de salud a que tienen derecho los profesores y sus familiares o beneficiarios, los cuales vienen siendo vulnerados por el operador que se encuentra contratado desde el nivel nacional, existiendo casos de fallecimientos de profesores por la falta de una atención oportuna o el deterioro de la salud de pacientes.

La crítica situación obedece al mal servicio que les está prestando la EPS UT MEDISALUD , en la cual tienen adscritos a los profesores del Meta, siendo aproximadamente 17 mil usuarios de este gremio en el Departamento.



Se han enviado aproximadamente 6.500 quejas a las diferentes entidades competentes del nivel nacional, informando los casos de la mala atención, como la negativa de agendar citas de consulta externa, citas odontológicas, la dificultad de acceder a citas especializadas, se niegan medicamentos, falta de servicio de ambulancias en municipios, no hay convenios con I.P.S, y todo esto ha generado que se afecte la calidad del servicio educativo para los estudiantes del Departamento.

El presente debate se realizará en la fecha y hora que determine la mesa directiva con transmisión por los canales institucionales y públicos.

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- 1)** ¿ Cómo fue el proceso de escogencia para el departamento del Meta, del operador en salud EPS UT MEDISALUD, desde cuando inició el contrato que se está ejecutando y cuándo se vence ?
- 2)** ¿ Cuáles son las condiciones pactadas en este contrato para la atención del sector educativo y sus familias ?
- 3)** ¿ Existe algún tipo de seguimiento o control por parte del Ministerio de Educación a la ejecución del contrato, con el objetivo de que se esté prestando un servicio con calidad a sus afiliados ?
- 4)** ¿ Ha tenido conocimiento el Ministerio sobre las quejas que han presentado los educadores del Meta, y de tener conocimiento de esta crisis en el servicio; se ha solicitado la revisión y suspensión de la contratación con el operador de salud ?
de no ser así, ¿ por qué no se ha hecho esta gestión ?



5) Teniendo en cuenta que se han realizado mesas de alto nivel para evaluar la prestación del servicio de salud del Operador contratado en la región 4.

¿ Cómo ha actuado el Ministerio frente a los compromisos adquiridos en estas mesas de concertación ?

6) ¿ Existe en la actualidad algún proceso de licitación para asignar el nuevo contrato de Operador de Salud para los Educadores del Meta ?

¿ En qué estado se encuentra el proceso, quiénes están participando y cuáles son las garantías exigidas para que se brinde un servicio con calidad ?

7) ¿ Por qué no se ha aceptado la petición de los educadores del Meta, que sean incluidos y pertenecer a la Región 10 que corresponde a los servicios asistenciales prestados desde Bogotá, siendo más cerca la Capital del país para estos afiliados y no seguir perteneciendo a la Región 4 que corresponde a Boyacá ?

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

1) ¿ A nivel general, Se ha realizado algún tipo de Inspección y Vigilancia sobre los servicios que presta la EPS UT MEDISALUD, si es así , cuáles han sido los resultados sobre este Operador de Salud ?

2) Sobre el caso que está sucediendo en el Departamento del Meta con la deficiente prestación del servicio de salud al sector educativo por parte de la EPS UT MEDISALUD:

¿ Qué investigaciones se han realizado de las diferentes quejas que han presentado los educadores del Meta, y cuáles han sido los resultados de las investigaciones ?

3) Dentro de las quejas interpuestas por los educadores, se conoce que la EPS UT MEDISALUD no cancela a tiempo los servicios a las I.P.S. que subcontrata.

¿ Qué conocimiento tiene de estos sucesos, cuáles han sido las investigaciones realizadas y qué medidas se han tomado ?



FIDUPREVISORA

1) Sobre el caso que está sucediendo en el Departamento del Meta con la deficiente prestación del servicio de salud al sector educativo por parte de la EPS UT MEDISALUD:

¿ Qué conoce la Fiduprevisora de la prestación de este servicio y de la ejecución del contrato que tiene la EPS UT MEDISALUD para el Meta, y de tener conocimiento de incumplimientos en el servicio, se han tomado algún tipo de medidas ?

2) Dentro de las quejas interpuestas por los educadores, se conoce que la EPS UT MEDISALUD no cancela a tiempo los servicios a las I.P.S. que subcontrata.

¿ Qué conocimiento tiene de estos sucesos, por qué sucede esto dentro de la ejecución del contrato y qué medidas se han tomado ?

3) ¿ Cuántas auditorías se han realizado al Contrato y qué resultados se han obtenido ?

¿Existen sanciones contra la EPS UT MEDISALUD ?, siendo así ¿Cuáles valores económicos se han reportado producto de estas sanciones ?

4) Se conoce que se hicieron dos prórrogas al contrato con EPS UT MEDISALUD.

Para la firma de estas prórrogas:

¿ Se verificó el cumplimiento de los acuerdos firmados por el Operador ?

¿ Se tenía conocimiento de las quejas y fallas en el servicio ?

¿ Por qué dar prórrogas a un operador que estaba fallando en la prestación de un servicio con calidad para el sector educativo ?

5) Teniendo en cuenta que se han realizado mesas de alto nivel para evaluar la prestación del servicio de salud del Operador contratado en la región 4.

¿ Cómo ha actuado la Fiduprevisora frente a los compromisos adquiridos en estas mesas de concertación ?



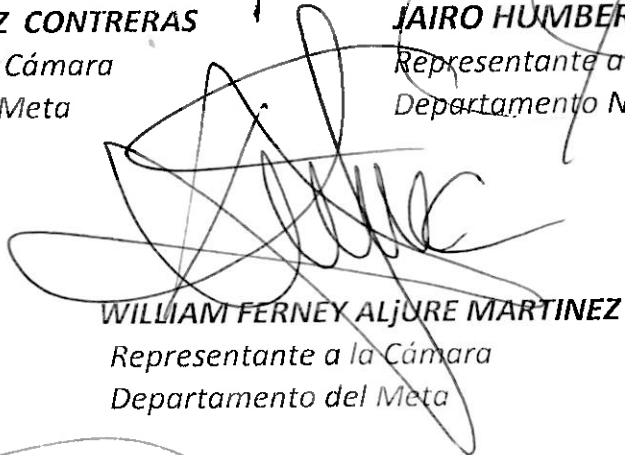
6) ¿ Por qué no se ha aceptado la petición de los educadores del Meta, de que sean incluidos y pertenecer a la Región 10 que corresponde a los servicios asistenciales prestados desde Bogotá, siendo más cerca la Capital del país para estos afiliados y no seguir perteneciendo a la Región 4 que corresponde a Boyacá ?

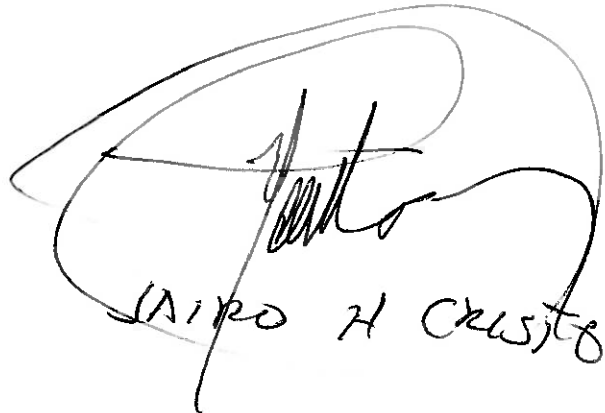

JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

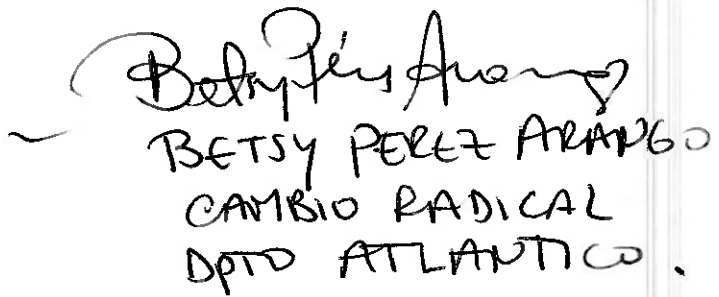

GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN
Representante a la Cámara
Departamento del Meta


JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta


JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander


WILLIAM FERNEY ALJURE MARTINEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Meta


JAIRO H CRISTO


BETSY PEREZ ARANGO
CAMBIO RADICAL
DPTO ATLANTICO.